

**ANEXO IV**

Localidades en las que se celebrará la prueba selectiva

- Alicante. Coruña, La.
- Barcelona. Huelva.
- Burgos. Madrid.
- Córdoba. Santa Cruz de Tenerife.

**ANEXO V**

Tiempo de duración de los programas de especialización

Especialidad	Formación específica (años)	Total
Análisis clínicos	3	3
Bioquímica clínica	3	3
Farmacia hospitalaria	3	3
Microbiología y Parasitología	3	3

**22823** RESOLUCION de 27 de julio de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en la Escala Administrativa de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace público que doña María del Carmen Díez del Corral Sánchez ha superado dichas pruebas selectivas.

Finalizada la fase de concurso y oposición de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en la Escala Administrativa de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 18 de octubre de 1980, por la que se reconoce el derecho de doña María del Carmen Díez del Corral Sánchez a concurrir a las citadas pruebas selectivas, convocadas por Resolución de este Organismo de fecha 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), este Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8.ª de la convocatoria, hace público que doña María del Carmen Díez del Corral Sánchez ha superado las citadas pruebas, obteniendo la puntuación final de 7,5 puntos.

De conformidad con la base 9.ª de la convocatoria, la aspirante aprobada presentará en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su comparencia) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
- c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldas que justifique no haber sido condenada a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en que ha tomado parte.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, referida en la base 3.1.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 27 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal, David Molina Mula.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**22824** RESOLUCION de 9 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la oposición para proveer dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones Municipales.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1982, y de conformidad con lo propuesto por la

Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición libre, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Inspectores del Servicio de Rentas y Exacciones Municipales, vacantes en su plantilla de funcionarios y que son los siguientes:

- Juan José Fernández Flores.
- María de la Cinta Maestre Jiménez.
- Manuel Pérez Martín.
- Francisco Blázquez Martín.
- Julio Manuel Lagares López.
- Leopoldo Ales Fernández.
- Domingo Caro López.
- Manuel López Sánchez.
- Manuel Rodríguez Rey.
- Francisco Bueno Guerrero.
- María del Carmen Pérez Camacho.
- Vidal Macías Arenas.
- Manuel Guijarro Moya.
- María Soledad Batanero Castilla.
- José María González Oria.
- Manuel de Jesús Batanero Castilla.
- Rosa Atalia Freitas Vilarino.
- Antonio Pérez Mora.
- Juan Antonio Martínez Márquez.
- María Dolores Rentero Cejudo.
- María del Pino Labrador Moya.

De conformidad con lo establecido en la base F, se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquellas se hubiesen producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

*Composición del Tribunal*

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

- Presidente: Doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.
- Vocales: Don Manuel Torvivo Lemes, Vocal titular, y don José Higuera Muñoz, en representación de la Junta de Andalucía; don Juan Manuel Martín Rivero, Vocal titular y don José Pulgarín García, Vocal suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Juan Vázquez Pavón, Vocal titular y don Aurelio Barreda Mora, Vocal suplente; don Juan Manuel Fernández Sánchez, Vocal titular, y don Ernesto Lazo Gómez, Vocal suplente; don Emilio González y González, Vocal titular y don Manuel Batanero Romero, Vocal suplente.

Secretario: Don Rafael García García, Administrativo, y como sustituto, don Manuel Guerra de Ercilla, también Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huelva, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario accidental, Manuel Batanero Romero.—12.215-E.

**22825** RESOLUCION de 19 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 159, de 14 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de cuatro plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderá las listas, provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 19 de julio de 1982.—El Secretario general.—12.773-E.

**22826** RESOLUCION de 23 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer siete plazas de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 165 de 21 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao para la provisión de siete plazas de Ingeniero Técnico Industrial. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asi-

mismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas, provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de julio de 1982.—El Secretario general.—12.772-E.

**22827** RESOLUCION de 28 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Don Benito, por la que se anuncia oposición libre para cubrir una plaza vacante de Delineante municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 28 de agosto actual, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Delineante municipal, dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Auxiliares, con el coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose saber asimismo que en el «Boletín Oficial del Estado» se publicarán los sucesivos anuncios de la presente oposición.

Don Benito, 6 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.402-A.

**22828** RESOLUCION de 29 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Tossa, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de julio de 1982, acordó de conformidad con lo establecido en las bases que rigen para la oposición convocada para cubrir tres plazas de Auxiliar de Administración General, admitir definitivamente los siguientes aspirantes:

*Admitidos*

Doña Montserrat Blanco Cortés.  
Doña María Ángela Díez Tort.  
Doña Margarita Masferrer Suriñach.  
Doña Lucía Blanco Cañas.  
Don Jaime Lleonart Fabrellas.  
Doña María Luisa Calpe García.  
Doña María Asunción Comas Arbussé.  
Doña Francisca Bragulat Balmaña.  
Doña María Luisa Martí Boadas.  
Doña Ana Velasco Rodríguez.  
Doña Paquita Escápa Vidal  
Don Juan Carlos Fernández Nualart.

*Excluidos:*

Por no tener la edad reglamentaria en la fecha de finalización de presentación de instancias:

Doña María Nuria Aragay Masjuán.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Telmo Zaragoza Raig, Alcalde del Ayuntamiento. Suplente: Doña María Teresa Moré Fábregas, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

*Vocales:*

Titular: Don Lluís Bertran i Baulies, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Xavier Martorell i Bosch.

Titular: Don Agustí Rabell i Mas, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Xavier Caritg i Lluansi.

Titular: Don José Antonio Estévez Montagut, Secretario general del Ayuntamiento. Suplente: Don Juan Bosch Masgrau, Administrativo del Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Titular, don Narciso Sague Serra, administrativo del Ayuntamiento. Suplente: Doña Carmen Fernández Beret, Administrativa del Ayuntamiento.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el Ayuntamiento, y darán comienzo el próximo día 30 de septiembre de 1982 a las diez horas de la mañana.

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas que no se puedan realizar conjuntamente, será el correspondiente a la presentación de las instancias para participar en la oposición.

Tossa, 29 de julio de 1982.—El Alcalde.—13.185-E.

**22829** RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante-Auxiliar.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, Hace saber: Este Ayuntamiento, convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Delineante-Auxiliar vacante en la plantilla del subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, dotada con el nivel retributivo 8, coeficiente, 2,3.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 21 de julio de 1982, se encuentran publicadas las bases de la convocatoria. En dicho «Boletín» se publicarán, asimismo, los sucesivos anuncios relativos a la relación provisional de admitidos, composición del Tribunal y lugar y fecha de la celebración del sorteo y de las pruebas.

Durante el plazo de treinta días hábiles, desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancias para tomar parte en las pruebas selectivas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y a los debidos efectos.

Ecija, 30 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.891-E.

**22830** RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto técnico o Perito Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 182, de 12 de agosto de 1982, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Arquitecto técnico o Perito Aparejador de este Ayuntamiento, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, artículo 2.º, 2 y 3, insertándose todas las restantes actuaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Alhaurin de la Torre, 16 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.376-E.

**22831** RESOLUCION de 31 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre convocada para proveer 125 plazas de Auxiliares de Administración General.

La Comisión Permanente, en su sesión celebrada el 27 de agosto de 1982, ha acordado modificar el último párrafo de la base primera de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 29 de julio de 1982 para proveer 125 plazas de Auxiliares de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín del Ayuntamiento» número 4.464, de 19 de agosto de 1982, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1982, en el sentido que su redacción quede fijada de la siguiente manera:

«De las plazas convocadas se reserva un 25 por 100 para su provisión por turno restringido entre el personal eventual, interino o contratado de la propia Corporación que se encuentre desempeñando, en la fecha de iniciación del plazo de admisión de instancias, plazas de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.»

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor.—8.388-A.

**22832** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se publican las fechas que han de regir para el concurso-oposición que ha de juzgar diversas plazas de Médicos adjuntos para el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Fechas que han de regir para el concurso-oposición que ha de juzgar diversas plazas de Médicos adjuntos para el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Cirugía infantil: 13 de octubre, a las nueve horas.  
Neurología: 13 de octubre, a las once horas treinta minutos.  
Respiratorio: 14 de octubre, a las nueve horas.  
Hematología: 14 de octubre, a las once horas treinta minutos.  
Psiquiatría: 15 de octubre, a las nueve horas.  
Anestesia: 18 de octubre, a las nueve horas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1982.—El Presidente.—8.410-A.